BOLETIN SOFIGIAL

PROVINCIA DE SANTANDER

SE PUBLICA LOS LUNES, MIÉRCOLES, VIERNES Y SÁBADOS

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Por un año	Pesetas	25
Por seis meses)	13
Por tres meses	v	7

Número suelto veinticinco cèntimos.

Se suscribe en la imprenta de La Atalaya, Puerta la Sierra, número 2, y San Francisco, 23, principal.—No se admite correspondencia oficial de los Ayuntamientos, quienes deberán dirigirse precisamente al señor Gobernador civil.

PRECIOS DE ANUNCIOS

Los de subastas, á veinticinco céntimos línea.

Las providencias judiciales, á treinta.

Los de prendadas, á diez.

Los demás á veinte.

El pago será adelantado y se hará en Santander

PARTE OFICIAL

Presidencia del Consejo de Ministres

S. M. el REY D. Afonso XIII (q. D.g.), S. M. le Reina doña Victoria Eugenia, SS. AA. RR. el Principe de Asturias é Infentes D. Jaime y D. Beatriz, continúan sin novedad en su importante salud.

De igual bereficio disfrutan las demás personas de la Augusta Real Familia.

(Gaceta del 6 de sbril)

GOBIERNO CIVIL

DE LA

PROVINCIA DE SANTANDER

Circular.—Sanidad

Conforme con lo ordenado por el artículo 26 del Reglamento de Procedimiento administrativo de 22 de abril de 1890, se hace saber que con esta fecha se eleve al Ministerio de la Gobernación, el recurso de alzada interpuesto por el Alcalde de la Hermanded de Campóo de Suso, en nembre de aquel Ayuntamiento y Junta Municipal, contra providencia de este Gobierno, por la que se anuló el anuncio y concurso para la pro-

visión de la plaza de Médico Titular de aquel Distrito.

Sintander 3 de abril de 1911.— El Gobernador, Luis Fuentes.

Debiendo llevarse à cabo el ex pediente informativo que previenen los artículos 13 y 14 del Reg'emento distado para la ejecució. de la vigente ley de carreteras de 10 de egosto de 1877, reistivo al proyecto de carretera de la Esta ción de Lié ganes á la de Espinosa de los Monteros á Solares, de orden del señor Gobernador civil se señala un plazo de treinta días, contedos desde la publicación del presente anuncio, para que les particulares y Ayuntamientos interesados en el trazado puedan presentar las reclamaciones à que se refieren les mencions des arti culos, a cuyo fin se hallará el proyecto de manificate en la sección de Obras públicas, dependiente del Gobierno civi de la provincia.

Sansender 1.º de abril de 1911. —El Ingeniero Jefe, Apolinario.

SECCION DE MINAS

AS SO SOISEMENDED SO SON

Número 13,679

Don Arsenio de Odriczola y Odriozola, Ingeniero Jefe de Minas de este Distrito.

Hago maber: Que don Juan Angel Iza y Zance, vecino de Bilbao, ha presentado el 6 del actual una solicitud de concesión de 15 pertenencias con el nombre de «Matilde», de mineral de hierro, término

de Reiz, Ayuntamiento de Valdáliga.

El trazado de la designación es el siguiente:

Se tendrá por punto de partida el árgulo N. O. de la concesión «Anita», cuyo ángulo linda con la «Paquita», y de este punto se medirán al E. 300 metros, la primera estaca; de ésta al N., 100 la segunda, al E. 300 la tercere; al N. 200 metros la cuarte; al O. 60 la quinte; al S. 300 al punto de partida quedando cerrado el perímetro según registrador.

Y admitida dicha solicitud, selvo mejor derecho, se hace la presente publicación para que aquellos que se consideren perjudicados puedan presentar sus oposiciones en el improrrogable plazo de 30 has que señale la legislación vigente.

Santander 16 de marzo de 1911. —El Ingeniero Jefe, Arsenio Odriozola.

Dirección General de Obras Públicas

En virtud de lo dispuesto por Real o den de 10 de febrero de 1911, esta Dirección General ha señalado el día 11 del próximo mes de mayo, á les once horas, para la adjudicación en pública subasta de las obras de reparación de la carretera de Palencia á Tiuamayor, provincia de Santander, cuyo presupuesto de contrata de de de 263.373'16 pesetas.

La subasta se celebrará en los términos prevenidos por le Instrucción de 11 de septiembre de 1886, en Madrid, ente la Di en-

ción general de Obras públicas, situada en el Ministerio de Fomento, hallandose de manifiesto, para conocimiento del público, el pro yecto en dicho Ministerio y en e! Gobierno civil de la provincia de Santander.

Se admitirán proposiciones en el Negociado de Conservación y Reparación de Carreteras del Ministerio de Fomento, en las horas hábiles de oficina, desde el día de la fecha hasta las trece horas del día 6 de mayo próximo, y en todos los Gobiernos civiles de la Península, en los miamos días y horas.

Las proposiciones se presentarán en pliegos cerrados, en papel sellado de la clase undécima, arreglandose al adjunto modelo, y la cantidad que ha de consignarse préviamente como garantie para tomar parte en la subasta será de 2,700 pesetas en metálico ó en efectos de la Deuda pública al tipo que les está asigna lo por las respectivas disposiciones vigentes; debiendo acompanaree a cada pliego el documento que scradite haber realizado el depósito del modo que previene la referida Iastrucción.

En el caso de que resulten dos ó más proposiciones iguales, se procederá en el acto á un sorteo entre las mismas.

Madrid 28 de ma zo de 1911.-El Director General, Arminán.

MODELO DE PROPOSICION

Don N. N., vecino de..., según cédula personal número..., enterado del anuncio publicado con feche 28 de marzo último y de las condiciones y requisitos que exigen para la adjudicación en pública subasta de las obras de reparación de la carretera de Palencia á Tinamayor, provincia de Santander, se compromete á tomar á su cargo la ejecución de las mismas, con extricta sujeción á los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de...

(Aquí la proposición que se hage, admitiendo ó mejorando, liga y llanamente, el tipo fijado; pero advirtiendo que será desechada toda proposición en que no se exprese determinadamente la cantidad, en pesetas y céntimos, escrita en letra, por la que se compromete el proponente á la ejecución de las obras, así como toda aquella en que se añada alguna clausula).

Fecha y firma del proponente.

e 10 i e i l'el ell un 1881

Tesorería de Nacienda

DE LA

PROVINCIA DE SANTANDER

CIRCULAR

El Recaudador de la Hecienda de la Zona de Reinosa, en uso de las facultades que le confiere el artículo 18 de la Instrucción para el servicio recaudatorio de 26 de abril de 1900, ha nombrado auxiliar de aquella recaudación á don José María de Obeso Avellano, vecino de Reinces, para actuar en todos los Ayuntamientos de la mencionada Zona.

Lo que de conformidad con lo dispuesto en el referido artículo párrafo 2.º, hago público por medio de este Boletín Oficial para que llegue à conocimiento de las autoridades y contribuyentes respectivos.

Santander 5 de abril de 1911.-El Tesorero, Nicolás Becerro.

Sala de lo Contencioso-Administrativo

SANTANDER

SECRETARIA

Relación de los pleitos incoados anta esta Sala.

3.199.—Don Andrés Avelino Pellón y don Emeterio de la Loma contra R. O. de Gobernación de 1.º de diciembre de 1910, dictada por el Ministerio en expediente de la Companie Abastecedora de Aguas, sobre régimen y distribución de estas (Fuente la Molina).

3.202. -- El Ayuntamiento de Santander contra R. O. del Minis terio de la Gobernacion de 24 de diciembra de 1910, referente á la aprobación del presupuesto de la Diputación provincial para 1911.

Lo que en cumplimiento del artículo 36 de la ley organica de es ta jurisdicción se anuncia al pú blico para el ejercicio de los derechos que en el referido artículo se mencionan.

Madrid 31 de marzo de 1911. - -El Secretario decano, Luis M.

the best of the state of the st

Elecciones de Compromisarios

Ayuntamiento de Camaleño

Lista electoral que forma este Ayuntamiento en cumplimiento del art. 29 de la ley de 8 de febrero de 1877, comprensiva de sus individuos y de un número cuádruple de vecinos cabezas de familia con casa abierta, mayores de edad y que, por pagar las mavores cuotas de contribuciones directas, tienen con aquellos derecho de sufregio para Compromisarios en las elecciones de Senadores.

CONCEJALES

Don Adolfo Ortega Viaña

- Enrique Rojo Soberón
- Pablo Sebrango Lavin
- Ildefonso Diez Lera Manuel Posada Gómez
- Alfonso A. Bárcena
- Pio Rodriguez Campo
- D> Ciriaco Briz

MAYORES CONTRIBUYENTES

Don Fermin Guerra Laso

- Luis Noriega Cortinas Pedro Lerín Corral
- Juan Bulnse Rodriguez
- Bernardo Gómez Enterría
- Cayetano Soberón Alonso
- Prudencio Gutiérrez Correl
- Biás Bárcena Bulnes
- laidoro Larin Briz
- Matias Gutiérrez Guerra
- Seturnino Liorente Alongo.
- Jacinto Alvarez Miranda
- Vicente Celie Calvo
- Valeriano Acevado E.
- Miguel García Bores
- Jacobo Posada Lama
- Casto Rodríguez
- Lino González Pérez
 - Pedro Alongo Soberón
- Isaac Lerin Briz
- Juan Lierente Gonzelez
- Miguel Llanes S. Juan
- Fernando Campo Garrido
- Pedro Diez Cáraves
- Simón González Sagastizábal
- Benito González González
- Cipriano Gutiérrez Sánchez
- Manuel Basoy Prellezo
- José B iz Gómez
- Agustín Prieto Bárcena
- Cosme Mier Llanes.
- Juan Soberón Gutiérrez
- Francisco Galneres Mier
- Francisco Cells Antón
- Angel Sobecon Ibáñez
- Valeriano Pelea Gutiérrez
- Julian Posada Diez
- Blas García
- Domingo Molinuevo Ortega
- Gregorio Sebrango Lavin Camaleño 7 de marzo de 1911.

-El Alcalde, Adolfo Ortega.

OBRAS PÚBLICAS

DE LA

DE SANTANDER

PUERTOS

Don José Quevedo, vecino de Santander, solicita con arreglo á proyecto presentado, la desecación y aprovechamiento de la marisma del «Puntal de Laredo» con destino à la producción agrícola.

Esta marisma que tiene una ex tensión aproximada de 77 hectareas 50 åreas, se halla situada en el «Puntal de Laredo», término municipal de Laredo, y sus linderos sou: al N. y al E., con el mar Cantábrico; al S., con terrenos del señor Hurtado, del señor Carasa y de la Sociedad «Papelera Española», y al O., con la ría de Asón.

Para conseguir la desecación de la mariama se proyecta la construcción de unos muretes de tiera y pilotaje emplazados en las dos canales que existen al O. y que dán acceso á las aguas duran-

to las mareas.

Lo que de orden del señor Gobernador civil de la provincia se hace público por medio del presente anuncio concediendo un plazo de treinta días á contar de su publicación, para admitir en el Gobierno civil las reclamaciones de los que se crean perjudicados con la concesión que se solicite.

El proyecto presentado por el peticionario estará de manificato en la Jefatura de Obras públicas de la provincia para que pueda ser examinado por los que se crean tener que reclamar contra

la concesión solicitada.

Santander 10 de febrere de 1911.—El Ingeniero Jefe, Rafael Apolinario.

Subsecretaría

En cumplimiento de lo dispuesto en la Real orden de este Minis terio fecha de hoy, se anuncia la provisión, mediante examen, de 100 plezas de Aspirantse, sin suel do, del Cuerpo de Seguridad, en las provincias de Madrid y Barcelona, y de 20 en cada una de las de Alicante, Cédiz, Coruñe, Huelve, Jaen, Leon, Oviedo, Pontevedre, Santander, Valladolid y Vizcaya, los cuales tendrán derecho a ocupar las vacantes con sueldo que exitan el día que terminen los examenes y las que se produzcan en lo aucesivo.

Sólo serán admitidos á examen, previo reconccimiento físico, los licenciados y retirados de la Guardia Civil, de Carabineros y del Ejército mayores de veintitres años, sin exceder de cuarenta y cinco los dos primeros y de cuarenta los últimos, que alcancen la estatura mínima de un metro 660 milimetros y no tengan nota en aus hojas de servicios, reconocióndose preferencia para ocupar vacantes en Barcelona á los que hubieren prestado se vicios en la misma y en los Somatenes de Cataluña y á los mozos de Escuadra.

Les solicitudes se presentarán en el término de un mes, contado desde la publicación de este anuncio en la Gaceta en la Jefatura Superior de Policía de Madrid, ó en los Gobiernos civiles de Barcelona, Alicante, Cádiz, Coruña, Huel va, Jaén, León, Oviedo, Pontevedra, Santander, Valladelid y Vizeaye, á elección del solicitante, según la provincia en que desee ser examinado, y prestar sus servicios, á cuyo fin lo harán constar así en la instancia.

La Jefatura Superior de Policia de Madrid y los Gobiernos expresados pedirán á las provincias en que residan los interesados informes respecto á la conducta y antecedentes de los mismos.

A la instancia se scompañará copia de la licencia militar del colicitante, autorizada por un Comisario de Guerre, y todas las solicitudes con los documentes, informes que sa estimen convenientes, certificado de reconocimiento médico y sjercicio de examen con acta de calificación general, firmada por el Tribanal, serán remitidos á la Sección Central de este Minista. rio para ser sometidos á la consideración de la Junta á que as refiere el artículo 6.º de la Ley de 27 de Febrero de 1908, la cual resolve á, sin apelación, si se admite ó no al aspirante, publicandose en la Gaceta la relación de los admitidos.

El examen se contraera a la prueba de lectura y escritura y conocimiento del Reglamento de servicio del Cuerpo de Seguridad.

La calificación se hará en el acto, pudiendo atribuir cada examinador hasta cinco puntos, y requiriéndose sais para la aprobación. el un etoloxate la male

El Tribunal se constituira en la forma que determina la Real orden fecha 14 del actual, inserta en la Gaceta de Madrid del día elguiente.

Este anuncio se publicará en ios

Boletines Oficiales de todas las provincias, lo cual harán cumplir los Gobernadores al día siguiente de recibir la Gaceta en que se inserte, debiendo enviar al Ministerio un ejemplar del Boletín el mismo día en que aparezoa.

Madrid, 30 de Marzo 1911.

El Subsecretario, Niceto Alcalá Zamora.

Gaceta del 31 de Marzo 1911.

COMISION LIQUIDADORA

Regimiento Caballería de Villaviciosa, afecta al de Lanceros de España

Existiendo en esta Comisión Liquidarora una relación de alcances en concepto de premio de la Recluta voluntaria, correspondiente a individuos que sirvieron en Cuba en este disuelto Regimiento, se publica el presente anuncio, á fin de que llegue á conocimiento de los interesados y puedan estos ó sus herederos, hacer la reclamación á mi autoridad en la forma que está prevenido.

Relación que se cita

Sargento Manuel Elvo Miguel, peastas 187,23.

Idem Gabriel Cervera Frau, pe-

metan 618,65.

Oabo José Hernando Fernández, pesetas 403,35.

Soldado Migual Forján Rodrí-

guez, peretas 454,48.

Idem Mateo Flaquet Esteban, pesetas 208,00.

Idem José Gutiérrez Fuentes, pesatas 313,00.

Cabo José Ruiz Huesca, pesetas

250,00. Soldado Esteban González Gar-

oin, pesetas 854,00. Idem José García Rodríguez, pe-

setas 569,95

I lem José García Cabello, pesetas 318,58.

I lem José Paña Muñoz, pesatas 187,20.

Idem José Beltrán Carmona, pesstas 503,95.

I em Miguel Martinez Vinar, pesetas 460,50.

Cabo Pedro Piana la Plana, pemetas, 35,36.

Soldado Domingo Casas Blanes, pesetas 198,30

I lem Prudencio Sánchez Sierra, pesetes 645,60.

Liem Andrés Alvarez Fernández, pesetas 991,93.

Burgos 4 de abril de 1911.-El Coronel.

Wireto Live o durente el mes de marzo último. vincido en esta establecimiento du

de Santander		ento durente el mes de marza último.	BAJAS EN EL NÚMERO DE ACOGIDOS DURANTE EL MES POR	Fallecimientos general de bajas	Varones Hembras Varones Hembras TOTAL Varones Hembras TOTAL	t
comision Provina	Casa de	ivo del movimiento general de acogidos, ocurrido en este establecim	BAJAS	Ingresados en el mes actual Total general de acogidos ú otras causas	Varones Hembras Varones Hembras TOTAL Varones Hembras	2 2 247 498 3
O	ESTADO comprensivo			Existencia en fin del mes anterior	Varones Hembras	

Se publica en el Boletin Oficial de la província, en cumplimiento de lo acordado.

Santander 3 de abril d

en erement palantin de mere er at grand Daniel López. O S D.

asa, a colling a more of 59

alativ alon mis mos a biya

all objection that a make the cold

refer the characters allowed

laurena el malerra de sobo!

servanidade O en Jigio ella Ha

BENEFICENCIA...EXPOSITOS

on y so senting son sol ounto the Landerzo últiao. comprensivo del movimiento general de acogidosen la Casa de Expésitos de esta provincia durante el

							BAJ	BAJAS EN EL NÚMERO	TÚMERO DE	DE ACOGIDOS DURANTE EL MES POR	DURANT	EL MES P	OR			
Existencia de del mes	Existencia de acogidos en fin del mes anterior		Ingresados en el mes actual	gene	10TAL general de acogidos	dos	Reclamación paterna	n paterna	Fallecimiento	niento	gen	TOTAL general de bajas	4. 8	Existencia	Existencia total de acogidos para el mes próximo	dos para
Varones	Hembras	Varones	Hembras	Varones	Hembras	TOTAL	Varones	Hembras	Varones	Hembras	Varones	Hembras	TOTAL	Varones	Hembras	TOTAL
Valonce	0.00	CONTRACTOR	Company Agencies of the Parishment of the Parish	Contractor and Contractor of C	Water Strome Science Street	-	THE CONTRACTOR OF THE PERSON	A STATE OF THE PERSON NAMED IN					0.00		Chi de	1 Cart 1 C
202	198	4	12	206	210	416			9	00	30 00 ()	10	18	196	200	396
		The same of the same of		() × ()		A COLUMN TO SECURE			0 10 0					A CONTRACTOR		
02	e nublica el	n el Boleri	Se publica en el Bolerin Oficial de la provincia, en cumplimiento de lo acordado.	le la pro	vincia, el	1 cumpli	miento d	le lo acor	dado.						10	X.
2		1	Transito Warin. Daniel Lovez.	and and and	to Fram	viero Reca	indillo.	RI Seare	tario. De	miel Lop	62.)
Santa	a en e lebui	aprii de 121	T'-TH A 102	ומבותם	Tion T For	2000			1	1		7			8.	
			日本書からいにはいるというというできたというない		TOTAL STREET STREET, SOCIETY											

Ayuntamiento de Ruiloba

Extacto de los scuerdos tomados por el Ayuntamiento, en el primer trimestre del año actual aproba o en sesión del día 26 del corriente.

Dia 1.º de enero

Se forman y publican las listes de señores Concejales y cuá iruplo número de meyores Contribuyentes, con derecho á votar Compromisarios.

Dia 8

Se procede à la formación del alistamiento, para el reemplazo del ejército del año actual.

Se concede á doña Consolación Pérez Ruiz, una parcela por el precio de tenación.

Se acuerda abonar al depositario municipal, cien pesetas por el reintegro de los libros de actas del Ayuntamiento y Junta municipal.

Día 22

Se aprueba el acta anterior.

Se scuerda nombrar comisionado, que asista á la capital de la provincia, á la inauguración oficial del Monumento al inaigne novelista Pereda.

Se acuerda aprobar definitivamente las listas de Compromisarios, por no haberse presentado contra las mismas, reclamación alguna.

Día 29

Se aprueba el acta anterior. Se procede á la rectificación del alistamiento.

Se acuerda abonar á don Ricardo Campa 12 pesetas por gastos de un visje á Santander en Comisión.

Se acuerda abonar á des individuos que auxiliaron las operaciones del censo 108 pecetas.

Se dá cuenta de que cerrada la cuenta del presupuesto de 1910, queda una existencia efectiva en baja de 5.117 pesetas 13 centimos.

Dia 5 de febrero

Se aprueba el acta anterior.
Se acuerda aprobar algunos ingresos hechos por el apoderado
del Ayuntamiento, por intereses
de propios, y que se abone el importe de gastos carcelarios del
primer trimest e, del año actua'.

Día 12

Se aprueba el acta anterior. En este día y con las formalidades legales, se procedió al sorteo de los mozes del reemplezo sotual.

Día 26

Se aprueba el acta anterior Se acuerda pagar el importe del primer trimestre de consumos del año actual.

Se acuerda nombrar tallador para los mozos del reemplazo de este año y revisiones.

Dia 5 de marzo

Se aprueba el acta enterior.

Se acuerda abonar los gastos de coche y demás, que hizo la Comisión que fué á levantar las actas de verificación y reconocimiento del monte Corona, en se sión del Ingeniero y representante de la Resinera.

Se acuerda sacar á subasta de arrendamiento, los prados de Concha, Cueto y las Arenas.

Dia 12

Se aprueba el acta anterior.

Se dió cuerta de una circular sobre sanidad del ganado y una comunicación del Comiserio Regio provincial relacionada con el mismo saunto.

Se acuerda algunos pagos municipales.

Dia 19

Se aprueba el acta enterior.

Se comisiona à don Lucas Hidelgo para pagar el importe del primer trimestre à la Diputación y para que lleve à las Oficinas de Hacienda los nuevos repartimientos de rústica y urbana.

Se dió cuenta de que por felta de licitadores quedó desierta la subsata de los prados de Uueto y las Arenas, y que se verificó la del prado de la Coacha en 42 pesetas anuales.

Se dió cuenta de una instancia de la viuda de Bonet, sobre cerramiento inde ido de un terrenc.

Día 26

Se acuerda abonar á los empleades municipales el importe de sua sueldos del primer trimestre.

Se aprueba la distribución de fondos del mes de la fecha.

Se aprueba el extracto de acuerdos tomados durante el primer trimestre de este año.

Ruiloba 1.º de abril 1911 - El Alcalde.

Ayuntamiento de Voto

Extracto de los acuerdos adoptados por dicho Ayuntamiento en el primer trimestre del año actual de 1911.

Dia 1.º de enero

Aprobar el acta anterior.

Aprobar la distribución de fondos del mes anterior.

Aprobar el padrón de cédulas personales para el año actual y que se remita á la Administración de Hacienda.

Admitir la excusa que presenta don Manuel Pacheco del cargo de Presidente de la Junta Administrativa de Nates, fundada con motivo de calud.

Dar las órdenes oportunas para verificar las reparaciones de los caminos vecinales.

Extraordinaria del mismo día

Formar y publicar la lista de señores Concejales y cuádruplo número de mayores Contribuyentes, con derecho á votar compromiserios para Senadores.

Día 6

Se aprobó el acta anterior.

Aprobar varias cuentas por reparación de la casa habitación del

Maestro de esculea y por la adquisición de linfa vacuna.

Dia 15

Se aprueba el acta anterior. Entregar al Presidedte de la

Junta administrativa del pueblo de San Bartolomé, de fondos del mismo, y para obras según presupuesto aprobado por el señor Gobernador 400 pesetas.

Aprobar varias cuentas por suministro de medicamentos á pobres de solemnidad y otros servicios.

Ordenar al Alcalde Rada disponça el arregio de una mesa de la escuela de niños de aquel pueblo.

Día 20

Aprobar el acta anterior.

Formar el plan de aprovechamientos forestales para el año de 1911 à 1912

Quedar enterado de que la Administración de Hacienda había aprobado la matrícula industrial para el año actual.

Aprobar un cuenta por imprevistor.

Día 29

Se aprobó el acta anterior. Declarar definitiva la lista de electores para Compromisarios de Senadores, formada el día 1.º de enero por no haberse producido reclamaciónes respecto de la misma.

Dia 5 de febrero

Se aprobó el acta anterior. Aprobar el plan de aprovechamientos forestales para 1911 à 12.

Señalar el viernes próximo, á la hora de la sesión ordinaria pera el sorteo por ereciones de los Vo-cales de la Junta Municipal y scunciado al público.

Dia 10

Se aprueba el acta anterior. Verificar el sorte para la renovación de la Junta Municipal.

Aprobar una cuenta por gastos del censo de población.

Dia 19

Se sprueba el acta anterior. Aprobar la distribución de fondes de este mes.

Socorrer con tres pesetas cada uno de los mozo.

Pasar á la Junta pericial las oirculares de la A ministración de Hacienda, mandando hacer nuevos repartos por rústica y por urbana.

Dia 26

Se aprueba el acta anterior.

Pasar á la Comisión de Hacienda las cuentas municipales del
año 1910; y aprobar el informe de
equella.

Autorizar à la Alcaldia para hacer les reparaciones que crean necesarias en el balcón de la cana Ayuntamiento.

Día 12 de marzo

Aprobar el acta anterior.

Quedar enterado de una circular de la Comisión Mixta de Reclutamiento, señalando á este Ayuntamiento el día 5 de mayo por el juicio de exenciones de los mozos del reemplazo de este año y de reviones.

Designar à los mozos números 22 y 26 del reemplazo de este año ó à sus padres, para que declaren en los expedientes de excepción.

Aprobar una cuenta por soco rros a mozos de incorporación.

Nombrar Veterinario munici, al dod Rafael Revuelta Ruiz.

Dia 17

Aprobar el acta anterior. Aprobar la distribución de fondos de este mes.

Dia 24

Aprobar el acta de la sesión anterior.

Quedar enterado de nna circular de la Administración de contribuciones, ordenando el recuento anual de la genadería, y que prese á la Junta pericial.

Quedar enterado de otra circular del Gobierno civil sobre rendición de cuentas y que se cumpla por lo que afecta á este Ayuntamiento.

Dia 31

Aprobar el acta de la sesión an-

Remitirá la Administración de Hacienda, un informe favorable, la instaucia del arrendatario de consumos para subir el precio de venta del vino tinto.

Señalar el plazo hasta fin de abril, para la alta y baja que han de ser incluídor en el apéndice al amilaramiento para 1912.

Quedar enterado de haberse aprobado por la Superioridad los segundos repartos de rústica y de urbana para este año.

Aprobar el presente extracto de

acuerdos.

Voto 1.º de abril de 1910.—El Alcalde.

♦

JUNTA MUNICIPAL

Extracto de acuerdos adoptados por dicha Junta en el primer trimestre de este año de 1911.

Dia 6 de enero

Se acordó aprobar el extracto de los acuerdos de esta Junta correspondientes al cuarto trimastre de 1910.

Dia 24

Se acordó constituir la Junta Municipal; dando posesión á los Vocales nombrados que han de sustituir á los del año anterior.

Dia 31

Sa acordó nombrar la comisión que ha de examinar y dictaminar las cuentes municipales del ejercicio del presupuesto de 1910.

Aprobar el presente extracto. Voto 1.º de abril de 1910.—El Alcalde.

Ayuntamiento de Medio Cudeyo

Extracto de los acuerdos tomados por este Ayuntamiento durante el primer trimestre del actual año que forma esta Secretaria en cumplimiento y a los efectos del artículo 109 de la ley municipal vigente, así como los referentes á la Junta municipal durante dicho período de tiempo.

Extraordinaria de 1.º de enero

Se acuerda ratificar en la sezión anterior y formada la lista de electores para Compromisarios en la de Senadores, se acuerda se exponga al públice.

Subsidiaria del 9

Se aprobó el acta anterior.

Aprobar el extracto de scuerdos del Ayuntamiento y Junta municipal del cuarto trimestre del año último.

Socorrer al pobre. Moisés Tejera con 10 pesetas y devolver el depósito del 5 por 100 al Rematante de consumos de este Ayuntamiento para los años de 1911 al 1913 inclusives.

Die 16

IBaio V

Se aprobó el acta enterior.

Aprobar el padrón de cé iulas y que se remita á la Administ ación de Hecienda.

Que se abra la correspondiente información testifical respecto a denuncia de don Gervasio Ruiz por apertura de un terreno del mismo, y que se informe por la Comisión de Hacienda otra solicitud del señor Ruiz en petición de un terreno parcelario radicante en el pueblo de Heras, dándose cuenta de su resultado al Ayuntamiento, para la resolución que proceda.

Subvencionar con 150 peretas al pueblo de Ceceñas, para arreglo del camino de servicio de la mies llamada de la Vega.

Dia 23

Se aprueba el acta anterior.
Dividir este término municipal

en nueve secciones para la designación de vocales asociados del mismo; formar la lista de vecinos que tienen derecho á ser designados para tales cargos, y que mencionada lista se exponga al públien la forma reglamentaria.

Dia 28

Se aprueba el acta anterior.

Abonar á don Gonzalo Cobo 18 peretes 50 céntimos por arreglo y colocación de lanzas de hierro en el Mercado de la Ventilla de Solares.

Idema á don Fermín Villegas 26 pesetas por indemnización de daños causados en el monte de Sobremazas por dun Isidoro Palacio

y don Adolfo Paente.

Remitir à informe de la Junta administrativa del pueblo de Heras, escrito de don Padro Ruiz, solicitando un terreno radicante en dicho pueblo.

Socorrer con 10 pesetas al pobre Marcelino Ojea y aprobar la rectificación del padron de veci-

nos.

6 de febrero

Se aprueba el acta enterior.
Autorizar á la Alcaldía para sanalar día para el remate de prolongación de andén de la Estación
de Solares, con las condiciones del
recientemente construído y para

que ordene la plantación de árboles en el relleno ó plezuela del an den que se trata de construír.

Extraordinaria del 6 de febrero

Sa acuerde ratificar en la sesión anterior.

Se procedió al sorteo de vocales asociados, acordándose se publi que su resultado y se notifique por cédula á los designados.

Subsidiaria del 13

Se aprueba el acta anterior.

Aprober las bases de arregio de ferias entre este Ayuntamiento y el de Marina de Cudeyo, bajo la base de entregar à Marina de Cudeyo las des terceres partes del impuesto de alcabala establecido por este Ayuntamiento por venta de ganado vacuno en la fe ia de Solarea los días 23 de cada mes, por los tres años que abarca el remate de dicho impuesto, ratificándose dicho convenio por esta Junta Junta municipal y el Ayuntamiento de Marina de Cudeyo.

Autorizar á don Gervasio Ruiz para cerrar provisionalmente un terreno radicante en el pueblo de Heras, sitio de les Arrengueras, interin se tramita el correpondiente expediente incoalo por el mismo en petición de referido te

rreno.

Se accerda que por la Alcaldía se citen à los testig a que han declarado en la denuncia de don Gervasio Ruiz sobre apertura de un terreno por la Junta administrativa del pueblo de Heras para que ratifiquen ó amplien sus declaraciones.

Abonar a den Manuel Palacio 10 pesetas para socorro al pobje Rafael González del pueblo de Valdecilla.

Declarar pobres á los efectos de asistencia médica y botica gratuí ta a Bernardo García Villegas, Valentin Tardio, Pedro Bonaches, Manuel Gómez y Santiago Pérez.

Dia 18

Se aprueba el acta de la sesión anterior.

Aprobar la cesión heche por don José Campo Estanille, á favor de don Isidro Lavín, del remate del impuesto de venta de ganado vacuno de los años de 1911 al 1913 inclusives; del remate de ejecución de obras de prelongación de andén á la estación de Solares á favor de don Antonio Cabarga, y que se le notifique dicha adjudicación.

Se scuerda reducir á la cantidad de 157 pesetas el presupues to formado por el Ayuntamiento de Marina de Cudeyo, para arreglo del puente de Gajano.

Subvencionar con 300 pesetas al barrio de Santiago de Heras, para arreglo del camino que conduce á dicho barrio desde el pueblo de San Salvador, librándose dicha cantidad á favor de don Valentin Vear, nombrando para la inspección de dichas obras á don Anestasio Oria y don Fidel Larrión.

Dia 25

Se aprueba el acta de la sesión enterior.

Que por la Alcaldía se expida la certificación interesada por doha Petra Andiade, en la que se haga constar que en la mina «Francisca», radicante en Santiago de Heras, no se ha hecho trabajo alguno.

Designar á don Eliseo Fernández y á don Pedro Bedia, para que como médico el primero y tallador el segundo, reconozas y tallen respectivamente á todos los mozos del actual año y anteriores así como á los padres y hermanos de mozos que necesiten ser reconocidos á los efectos de quintas, abonándose el médico 2'50 pesetas por cada individuo que reconoza, y al tallador 10 pesetas.

Scoorer con 10 pesetas al pobre Silverio Alvarado.

13 de marzo

Sa aprueba el acta de la menión enterior.

Expedir libramiento por 258 pesetas á don Gabriel Cavadas, para
pago de médico, tallador y demás
gastos de quintos.

Al Depositario de fondos municipales don Electo Torcida, 888'59 pesetas para pago á varios por trabajos en la formación del Canno de población formado en 31 de diciembre de 1910.

Designar al concejal don José Cabarga que reconozca la cocina de la casa de la maestra de niñas de Valdecilla, y proponga lo que estime procedente respecto al modo de hacer desaparecer el humo de la miema.

Dfa 25

Se apruebe el acta de la sesión anterior.

Se scuerda quede sobre la mesa escrito de don Pedro Ruiz, vecino de Heras, solicitando un terreno de dicho pueblo para su estudio.

Adjudicar á don Manuel Gómez y doña Laura Otí, vecinos de Caceñas, los terrenos parcelarios aclicitados por los mismos en dicho pueblo, por el precio de tasación.

Que queden sobre la mesa para su estudio los expedientes de doña Nicolosa Valdecilla y don Ramón Ganado, en petición de terrenos.

Remitir á informe de la Junta administrativa del pueblo de San Salvador expedientes de D. Anartasio Oria y don Felipe Morin, en petición de terrecos parcelarios.

Designar á la Comisión de Fomento y concejsies don Anastasio Orio y don Manuel Palacio para que informen respecto al arreglo del camino vecinal del pueblo de Heras que conduce al barrio de las Cagigas, para que el Ayuntsmiento acuerde respecto á la subvención solicitada para arreglo de mencionado camino.

Que la renterada la Corporación de que el Ayuntamiento de
Marina de Cudeyo se ratifica en
lo convenido entre ambos Ayuntamientos, y que por este Ayuntamiento se ejecuten por administración las obras de arreglo del
puente de Gajano, cuyo presupuesto asciende á la suma de 157
pesetas.

Autorizar á doña María Santos Canales Ruiz, para construír una casa de planta baja en la márgen de la carrete a que sube á la iglecia de Santa María de Cudeyc.

Aprobar los repartos de rústice, pecuaria y padrón de edificios y solares nuevamente formados y que se remitan á la Administración de Hacienda.

Abonar á don José María Zabala 25 pesetas por lo estisfecho por suscripción al anuario de 1910 y apéndice de 1910 de Alcubilla.

Socorrer con 10 pesetas á los pobres-Valentin Tardio y Juan Bautista Vigo, y c n 5 pesetas á Rosa González.

Subvencionar con 100 pesetes más al pueblo de Ceceñas par arreglo de camino que se dirige à

la mies de la Vega.

Aprobar la distribución de fordos para satisfacer las obligaciones del primer trimestre del ac tual año, storizando a la Alcaldía para hacer los pagos acordados por gastos de quintas y Censo da población.

JUNTA MUNICIPAL 27 de febrero de 1911

Quedan posesionados en su cargos los vocales asociados, acordándose acto contínuo aprobar las bases de convenio de arreglo de ferias entre este Ayuntemiento y el de Marina de Cudeyo.

Así resulta de los libros corres pondientes à que me remito.

Y a los efectos oportunes ex tiendo y firmo el presente en Me dio Oudeyo á 31 de marzo de 1911. Gabriel Cavadas.

Aprobado el anterior extracto en sesión de este día.

Medio Cudeyo 3 de abril 1911. -V.º B.º: el Alcelde, Pablo Rivas

Ayuntamiento Santiurde de Toranzo

El día 12 del corriente mes de abril, deade las diez à las once de su mañans, en la Sala Consistorial de este Ayuntamiento se subasta rá el arbitrio sobre puestos de venta que se establezcan en el presente ano en terreno público en el feriel de San Marcos, de San Agustin y de Santa Teresa, así como el del ganado que se venda ó permute en dichas ferias.

Los tipos son de descientas y de mil cien pesetas respectiva-

mente.

Los que pretendan ser postore han de depositar previamente el cinco por ciento de los tipos de dichas subastas.

Si no se cubriesen estos por pujas á la llana en el día señalado, se celebrará una segunda aubasta con la rebaja de la tercera parte en los tipos, el día 18 del mismo mes, a iguales horas y en la misma Sala.

El expediente y pliego de condici nes se hallara de manificato en el acto de la subasta, y antes, en la Secretaria municipal.

Santiurde de Toranzo 3 de abril de 1911.-El Alcalde, Benito Villegas. Ress Genealer ____

Aves Cerda Cerda Cabrío Vacuno Vacuno Vacuno	Ha desaparecido la enfermeda Esporádica. Idem. Idem. Idem. Idem. Idem. Idem. Continúa enfermo. Continúa enfermo. Curado. Quemado,
T S S Capito	
T S S Capito	
E Z @ Vacuno	
O Cobiler	
Aves Cabraga	*********
The se Cabrio	
Drovincia de la fecha de la fe	
Cerda Vacuno Vacuno Vacuno	*
d et Cabillar.	* * * * * * * * * * * * * * * * * * * *
Cabrio Lanar Sticos de Cabrio Lanar Becha.	*****
Defunciones al me fecha.	
O do do Aves	
Aves de	
Caprio Capilar. Capilar.	
	CO * * * * * * * * * * * * * * * * * * *
NOTA giosas observadas er giosas observadas er giosas observadas er	10 enero 1911 3 idem 1911 5 idem 1911 8 idem 1911 9 idem 1911 7 idem 1911 9 idem 1911 7 idem 1911 8 idem 1911 7 idem 1911 8 idem 1911 9 idem 1911 7 idem 1911
PUEBLO Numbre de la enfermedad	Perineumonia contag, ^a Carbunco bacteridiano Idem sintomático Idem
ativo de las en	Molledo
ESTADO demostr	Torrelavega

1911 de Febrero de 88 Santander

11 TO 15 TO 19 TO 19

tear or tall

1-18 · -- --

THE DESTRICT

the aleganous

a lab avided

Trailing to be the

a facetal St

Our necestator

BENERICALE .

S